

# CDTI MISIONES CIENCIA E INNOVACIÓN

## OBJETIVO

Apoyo a proyectos de I+D empresarial en cooperación, para conseguir:

- Una investigación relevante que ponga soluciones a desafíos transversales y estratégicos de la sociedad española.
- Mejorar la base del conocimiento y tecnología en la que se apoyan las empresas españolas para competir.
- Estimular la cooperación público privada.



## BENEFICIARIOS

Agrupaciones de empresas de dos categorías:

- Misiones "Grandes empresas": agrupación constituida por entre 3 y 9 empresas, al menos dos de ellas autónomas. La agrupación ha de estar liderada por una gran empresa y contar con una Pyme.
- Misiones "Pymes": agrupación constituida por entre 3 y 6 empresas, al menos una de ellas autónoma. Todas han de ser Pyme, lideradas por una Mediana Empresa.



PLAZOS DE SOLICITUD	DURACIÓN DEL PROYECTO
Durante un periodo específico del año. Publicación en el BOE	El proyecto deberá iniciarse con posterioridad a la fecha de solicitud y podrá finalizarse hasta el 30/06/2023
DOTACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO ELEGIBLE
Máximo: 125.000.000 € De este presupuesto se destinará un mínimo de 20.000.000 € para las Misiones "Pymes".	Misiones "Grandes empresas": <ul style="list-style-type: none"> <li>• Max: 15M€</li> <li>• Min: 4M€</li> </ul> Misiones "Pymes": <ul style="list-style-type: none"> <li>• Max: 3M€</li> <li>• Min: 1,5M€</li> </ul>

## CUANTÍA Y FORMA DE LA AYUDA



Subvención hasta los límites de intensidad máximos:

- 65% para Gran Empresa
- 75% para Mediana Empresa
- 80% para Pequeña Empresa

La cuantía individualizada de las ayudas se determinará en función del coste financiable real del proyecto, de las características del beneficiario y de las disponibilidades presupuestarias.

Para cada proyecto y beneficiario, el límite de ayuda vendrá dado por el peso de cada tipo de actividad (investigación industrial o desarrollo experimental) y por la intensidad máxima que corresponda en cada caso.

## CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS



Proyectos plurianuales desarrollados en cualquier Comunidad Autónoma española.

Misiones "Grandes Empresas":

- Presupuesto elegible mínimo de 4.000.000 € y máximo de 15.000.000 €
- Presupuesto mínimo elegible por empresa 175.000 €
- Duración: inicio en 2022. Finalización: 30 de diciembre de 2024 o 30 de junio de 2025
- Investigación industrial mínima del 60% del presupuesto elegible
- Subcontratación con centros Generadores del Conocimiento de al menos el 20% del presupuesto elegible

Misiones "Pymes":

- Presupuesto elegible mínimo de 1.500.000 € y máximo de 3.000.000 €
- Presupuesto mínimo elegible por empresa de 175.000 €
- Duración: inicio en 2022. Finalización: 31 de diciembre de 2023 o 31 de diciembre de 2024
- Investigación industrial mínima el 35% del presupuesto elegible
- Subcontratación con Centros Generadores del Conocimiento de al menos el 15% del presupuesto elegible

Los proyectos deberán tener una distribución equilibrada del presupuesto a lo largo de de la duración del proyecto.

Ningún participante puede ser responsable de más del 60% del presupuesto elegible del proyecto.

Los participantes responderán de las eventuales obligaciones de reintegro en relación con las actividades que se hayan comprometido a realizar. En caso de incumplimiento, todos los integrantes de la agrupación responderán solidariamente hasta el límite de la ayuda que les hubiera sido concedida por su participación en el proyecto.

IBERIA@LEYTON.COM

**LEYTON.COM**

**IBERIA**

Avenida de Burgos,  
12 28036, Madrid

+34 9183 39664

LEYTON IBERIA SL  
CIF: B66286188

**LEYTON.COM**

## OBJETIVOS GENERALES



Las seis misiones identificadas en la presente convocatoria son:

- reforzar capacidades tecnológicas para la autonomía energética segura y sostenible (fusión, hidrógeno y renovables)
- Impulsar la industria española en la revolución industrial del siglo XXI
- Impulsar un sector agroalimentario más sostenible y adaptado a las nuevas condiciones asociadas al cambio climático gracias a un uso relevante de herramientas biotecnológicas avanzadas
- Desarrollar tecnologías de aplicación en el sector aval que mejoren su competitividad en el siglo XXI
- Impulsar la sustitución, recuperación y valorización de recursos minerales y materiales estratégicos para la Transición Ecológica
- Desarrollar y fortalecer un ecosistema de fotónica integrada en España

A través de estas misiones, el programa busca afrontar cuatro retos definidos:

- Lucha contra el cambio climático
- Impulso de la transición ecológica
- Sostenibilidad y refuerzo de actuaciones en apoyo de la economía circular
- Desarrollo de tecnologías que contribuyan a la próxima revolución industrial

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y GASTOS ELEGIBLES



- Para cada una de las seis "Misiones Ciencia e Innovación" propuestas existen ámbitos concretos de mejora que acotan el reto global presupuesto
- Los proyectos deberán plantearse objetivos orientados a la resolución de uno o más de estos ámbitos de mejora, pudiéndose plantear objetivos adicionales complementarios, siempre que sean coherentes con la misión seleccionada
- La agrupación deberá establecer tres indicadores cuantitativos que reflejen los resultados generales de los objetivos del proyecto. El grado de cumplimiento de estos tres indicadores modulará la cuantía de la ayuda finalmente percibida
- Se admiten los siguientes costes directos de ejecución: costes de personal, costes de instrumental y material inventariable, costes de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas a precios de mercado, gastos generales y gastos de explotación adicionales que deriven directamente del proyecto y el gasto del informe de auditor
- El coste global de la actividad subcontratada por beneficiario no podrá superar el 50% del presupuesto elegible de dicho beneficiario

IBERIA@LEYTON.COM

**LEYTON.COM**

**IBERIA**

Avenida de Burgos,  
12 28036, Madrid

+34 9183 39664

LEYTON IBERIA SL  
CIF: B66286188

 **LEYTON.COM**



- El representante de la agrupación recibirá el pago de la ayuda concedida y será responsable de su distribución entre los miembros de la agrupación
- Los miembros de la agrupación deberán suscribir un acuerdo interno que regule su funcionamiento
- Podrán resultar beneficiarias las empresas que, no encontrándose en crisis a 31 de diciembre de 2019, pasaron a ser empresas en crisis en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021
- Esta convocatoria se encuentra incluida entre las actuaciones previstas en el Plan Nacional de Recuperación Transformación y Resiliencia, que recibirá la financiación de los fondos "Next Generation EU", entre ellos, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
- No serán objeto de ayuda aquellas actuaciones que, directa o indirectamente ocasionen un perjuicio significativo del medio ambiente ("principio DNSH"), de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.
- En caso de subcontratación, la entidad beneficiaria de la ayuda habrá de prever mecanismos para asegurar que los subcontratistas cumplen con el principio DNSH.
- Se considera que las ayudas tienen efecto incentivador si, antes de comenzar la actividad, el beneficiario ha presentado la solicitud de ayuda a la convocatoria de Misiones Ciencia e Innovación.
- La ayuda concedida en el marco de esta convocatoria es incompatible, durante su periodo de ejecución, con cualquier otra ayuda pública del ámbito europeo, estatal o autonómico con idénticos objetivos y finalidad.
- Permite la generación de informe motivado.

IBERIA@LEYTON.COM

**LEYTON.COM**

**IBERIA**

Avenida de Burgos,  
12 28036, Madrid

+34 9183 39664

LEYTON IBERIA SL  
CIF: B66286188

 **LEYTON.COM**